PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Alumno:

Curso:

Materia pendiente:

Si algún alumno tiene la **materia pendiente** del curso anterior, se tendrán en cuenta los informes de materia pendiente del profesor que impartió la asignatura el curso anterior, así como cualquier informe o directriz desde el Equipo de Orientación. **Y se aplicará lo dispuesto por el Departamento de Geografía e Historia.**

El Departamento ha estipulado para todos los cursos de **ESO y BACHLLERATO** la entrega de un **cuadernillo de actividades y ejercicios** por trimestre que se le ofrecerá al alumno para su resolución. Esos ejercicios recogerán los contenidos y las competencias principales del curso anterior. De estos ejercicios y actividades saldrá **la prueba trimestral.**
Habrá un cuadernillo y una prueba por trimestre. Para la calificación trimestral (que coincide con las evaluaciones ordinarias) se hará una media entre la nota obtenida en el cuadernillo y la nota de la prueba. La calificación final de la asignatura no superada del curso anterior será la media de las tres calificaciones trimestrales.

En Salamanca, a de de 2026

Fdo.: Fdo.:

(Profesor/a responsable de la materia) (Padre, madre o tutor legal)